



ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.

EN LA SALA DE JUNTAS “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”, EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, PARA PONER A CONOCIMIENTO Y PARA SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES LOS PROYECTOS DE DICTAMEN DE LOS EXPEDIENTES 8138/LXXIII, 8045/LXXIII, 2574/LXX, 2710/LXX, 3488/LXX Y 6936/LXXII, SIENDO LAS 14:36 HORAS DEL 24-VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE 2013-DOS MIL TRECE, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN, Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

PRESIDENTE	JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO	PRESENTE
VICEPRESIDENTE	JUAN MANUEL CAVAZOS BALDERAS	AUSENCIA
SECRETARIO	JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS DAVID ORTIZ SALINAS	PRESENTE
VOCAL	JUAN ENRIQUE BARRIOS RODRÍGUEZ	AUSENCIA
VOCAL	MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ	AUSENCIA
VOCAL	FERNANDO ELIZONDO ORTIZ	AUSENCIA
VOCAL	DANIEL TORRES CANTÚ	PRESENTE
VOCAL	FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ	AUSENCIA
VOCAL	JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ	PRESENTE
VOCAL	LUIS ANGEL BENAVIDES GARZA	PRESENTE

UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y PREVIO A DAR LA BIENVENIDA AL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. LISTA DE ASISTENCIAS.**
- II. APERTURA DE LA SESIÓN.**
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DEL ACTA DEL 27 DE AGOSTO DE 2013.**

- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8138/LXXIII, POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A FIN DE QUE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SEAN APROBADOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE AMBAS CAMARAS DE LA MAYORIADE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS.**
- V. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 8045/LXXIII POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 267 FRACCIÓN XIX AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO EN MATERIA DE CAUSALES DE DIVORCIÓ.**
- VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 2774/LXX, 2710/LXX, 3488/LXX Y 6936/LXXII EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**
- VII. ASUNTOS GENERALES.**
- VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA, APROBARSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 2013, SOLICITANDO, EL DISPENSAR LA LECTURA COMPLETA DEL MISMO AL HABER SIDO CIRCULADO CON MAS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA QUE ES LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL RELATIVO AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚMERO 8138/LXXIII, POR EL QUE SE REFORMA LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A FIN DE QUE LOS TRATADOS INTERNACIONALES SEAN APROBADOS POR LAS DOS TERCERAS PARTES DE AMBAS CAMARAS DE LA MAYORIADE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, PONIENDOLO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, SOLICITANDO PREVIAMENTE EL DIP. PRESIDENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA INTEGRA PARA QUE SOLO SEA LEÍDO EL PROEMIO Y RESOLUTIVO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTINEZ, REFIERE QUE EL PROYECTO DE DICTAMEN TIENE ALGUNAS DEFICIENCIAS QUE DEBEN CORREGIRSE, MISMOS QUE SE HARÁN LLEGAR A LA SECRETARIA TÉCNICA, SECUNDADA LA PROPUESTA POR EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

INTERVINO A FAVOR DEL PROYECTO EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS.

EN TAL ENTENDIDO SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EL CONTENIDO DEL DICTAMEN CON LAS MODIFICACIONES QUE SE APROBARON, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE 8045/LXXIII POR EL QUE SE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 267 FRACCIÓN XIX AL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO EN MATERIA DE CAUSALES DE DIVORCIO, CON LA FINALIDAD QUE SE MODIFIQUE LA JUSTIFICACION DE CAUSA A PEDIR, PARA QUE SEA SOLO CONTEMPLADO CON EL TRANSCURSO DEL TIEMPO QUE SE SEÑALA, PONIÉNDOLO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES.

INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DANIEL TORRES CANTU.

EN TAL CONJETURA SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA RELATIVO AL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES 2774/LXX, 2710/LXX, 3488/LXX Y 6936/LXXII EN MATERIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REFIRIENDO EL DIPUTADO PRESIDENTE QUE COMO RESEÑA DEL PROYECTO DEL DICTAMEN Y LOS CAMBIOS QUE ESTE PRESENTA, TIENE COMO FINALIDAD BUSCAR UN CONSENSO DE ACUERDO AL PROYECTO ORIGINAL Y QUE PUEDA SER APROBADO PARA DAR CABIDA AL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES POR SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA SOBRE EL MISMO.

EL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO MANIFIESTA QUE EN EL ENTENDIDO DE LA NECESIDAD DE CONSENSO QUE ES NECESARIO PARA QUE UN TEMA TAN IMPORTANTE SALGA ADELANTE, PROPONE SEA DECLARADO EN PERMANENTE LA REUNIÓN DE TRABAJO PARA QUE PUEDA SER LLEVADO AL PLENO UN PROYECTO CONSENSUADO POR TODOS LOS GRUPOS LEGISLATIVOS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, REFIERE SU INTENCIÓN QUE NO SE PIERDA LAS PROPUESTAS HECHAS EN PRIMERA VUELTA, PERO QUE VISTA LA FALTA DE CONSENSO, ESTA DE ACUERDO CON EL PROYECTO DE DICTAMEN, ADEMÁS DE QUE CONSIDERA NECESARIO DECLARARSE EN PERMANENTE PARA QUE EL PROYECTO PROSPERE.

EL DIPUTADO GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTINEZ, MANIFIESTA QUE EL INTERÉS DEL PARTIDO DEL TRABAJO ES EN RAZÓN A QUE EL DICTAMEN ES DISTINTO AL GENERADO EN EL PLENO EN PRIMERA VUELTA, YA QUE ERAN 10 LAS FIGURAS DE PARTICIPACIÓN PLANTEADAS REDUCIÉNDOSE A 3, ASEVERANDO LA NECESIDAD DE QUE SEAN CONTEMPLADAS TODAS Y POR ENDE ESTÁ EN DESACUERDO CON EL PROYECTO DE DICTAMEN QUE SE PROPONE AL SER UN PROYECTO INCOMPLETO Y ESCUETO, POR LO QUE CONSIDERA QUE DEBE CONSENSARSE EL PROYECTO PARA QUE NO SE MUTILEN LAS FIGURAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ASI SE OTORQUE A LA CIUDADANIA PODER DE PARTICIPACION CONSTANTE, ACORDE A LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES PUES EN ESTOS SE CONTEMPLAN 6 INSTRUMENTOS Y EN MATERIA ESTATAL SERÁN SOLO 3.

EL DIPUTADO PRESIDENTE MANIFIESTA QUE AUN CUANDO SEA CONSIDERADO INSTRUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EXISTE LA INQUIETUD DEL PORQUE CONSIDERAR LA FIGURA DE AFIRMATIVA FICTA COMO INSTRUMENTO CIUDADANO, YA QUE ESTE ES UN ACTO DE SANCIÓN A LA NO ACCIÓN DE GOBIERNO Y NO MERAMENTE UN INSTRUMENTO CIUDADANO.

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, REITERA LA INTENCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE APOYAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA CON TODOS LOS INSTRUMENTOS QUE SE IMPLICA, SIN EMBARGO ES NECESARIO EL CONSENSO CON LOS DEMÁS GRUPOS LEGISLATIVOS.

POR LO QUE EL DIPUTADO PRESIDENTE PONE A CONSIDERACION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EN DECLARARSE EN PERMANENTE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

SE REANUDA LA REUNIÓN DE TRABAJO EL DIA 29 DE OCTUBRE DE 2013, POR LO QUE PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI HAY ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO.

EL DIPUTADO FERNANDO ELIZONDO ORTIZ REFIERE QUE FELICITA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES POR EL TRABAJO REALIZADO

EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ MANIFIESTA QUE ESPERA QUE PRONTO EXISTA UN NUEVO PROYECTO DE DICTAMEN SOBRE EL TEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA QUE SEA VOTADA.

LA DIPUTADO MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, REFIERE QUE DEBE TRABAJARSE SOBRE EL TEMA DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y LA PARIDAD DE GÉNERO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR Y NO HABER NINGUNO EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXIII LEGISLATURA

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

DIP. PRESIDENTE

DIP. SECRETARIO

JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO

JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ

“Reunión de la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales” 24 de Octubre de 2013.